

# EL BIEN PÚBLICO

oficinas, Bastion, 39

Madrid, Viernes, 13 de Marzo de 1896.

Año XXV. Núm. 6.840

## Confianza merecida

Gran fortuna ha sido para la nación española el hecho de encontrarse bajo la dirección política del ilustre hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo. La serenidad de su juicio, su profundo conocimiento de la cuestión y su acendrado patriotismo, tenían que ofrecer necesariamente los resultados que ya podemos apreciar.

No solamente hemos conseguido la simpatía y aplauso de todos los pueblos de Europa, sino que en el mismo norteamericano han bastado unas frases de nuestro ilustre jefe en ocasión hábilmente aprovechada, para que se reaccione la opinión.

Los que censuraban al Sr. Cánovas del Castillo por haberse dignado contestar al telegrama dirigido por el director del «New York Herald» han podido apreciar ahora cuán oportuna fué tal respuesta y cuán provechosa para los intereses nacionales.

Un apreciable periódico madrileño lo ha dicho. Cuando hace algunos meses se susurraba el propósito de intervención en la cuestión de Cuba por parte de los Estados Unidos, se dijo que el incidente surgido con Inglaterra con motivo de Venezuela, alejaba indefinidamente el peligro, puesto que el norte América no se atrevería a medir sus armas con su antigua metrópoli, y así sucedió afortunadamente. Descartada aquella incidencia, ha vuelto la joven República a su primitiva manía, creyendo que con España podría hacer impunemente el ensayo de la doctrina Monroe, que contra naciones más fuertes no se atreve a practicar.

Pero se le ha visto el juego. Las grandes potencias que tienen intereses en América, ó que podrían sentir de rechazo las consecuencias de tan absurda pretensión, van viendo que el litigio no se halla planteado solo entre España y los Estados Unidos, sino entre Europa y América; de manera que nuestra derrota llevaría aparejada la de todas las naciones que poseen algo en el continente Americano, y aun las que tienen colonias en cualquiera otra parte del globo.

Así la cuestión se ha agrandado y tomado proporciones gigantescas que nos favorecen extraordinariamente. Hoy goza España la simpatía y el apoyo moral de todos los demás pueblos de Europa; el día en que llegasen las cosas a vías de hecho, podría contar con el apoyo material.

No queremos decir con esto que nuestra patria necesite en absoluto del auxilio ajeno para medir sus fuerzas con los Estados Unidos. Aunque notablemente inferior en población y en riqueza, posee un temple guerrero, de que nuestro adversario carece, y una cohesión formada con el transcurso de los siglos, que nos han transmitido á la

vez los estímulos de las grandes tradiciones; todo lo cual suple tal vez con ventaja, nuestra inferioridad bajo otros conceptos.

Más no llegará el caso de exponernos á tales contingencias. Si vamos á la guerra, lo cual es dudoso, no iremos solos, porque, además de tener á nuestro lado la justicia y el derecho en la cuestión de Cuba, representamos los derechos de Europa en uno y otro mundo; de manera que la cuestión se va á solventar, ya no entre los Estados Unidos y España, sino entre Europa y América.

Y precisamente por lo mismo que hemos sabido prepararnos para ir á la guerra, tenemos más garantida la continuación de la paz.

Los telegramas de estos últimos días, de ayer, principalmente, reflejan los nuevos rumbos que va tomando la opinión pública en los Estados Unidos.

Notorias son las ventajas que hemos obtenido desde la reciente fecha en que se inició el conflicto con tan inesperados caracteres de gravedad.

¿Será completa la reacción que se opere en los Estados Unidos? Todo pudiera suceder, y todo podemos esperar, dada la patriótica y acertada dirección que á la política internacional ha impreso nuestro Gobierno.

Desde el primer día expuso la prensa ministerial la conveniencia de confiar ciegamente á nuestros gobernantes. Los hechos han venido á justificar cuán fundado era nuestro convencimiento, y así los reconocen ahora nuestros mismos adversarios políticos.

Sigamos, pues, depositando confianza en el Gobierno, y facilitemos todos su acción, secundando el noble ejemplo que ofrecen la mayor parte de las provincias de la nación.

## Castelar á los Americanos

«Decirme, americanos, que América escucha mi palabra. Créilo un tiempo. La vejez háme traído este desengaño: no me oís. Yo afirmé que nunca reconoceríais la beligerancia á los facciosos cubanos, y todavía creo que, siendo tal acto incumbencia del Presidente no lo realizará éste y le daréis el apoyo de vuestros sentimientos republicanos y por ende pacíficos. Así no vulnaréis, como vulnera vuestro Parlamento, el derecho internacional con declaraciones de beligerancia, que atacan el principio de no intervención proclamado por la democracia toda y amenazan la integridad y la independencia de nuestra España. Si apoyarais al Parlamento, tendríamos que aborreceros, porque ser patriota es amar y aborrecer como ama y como aborrece nuestra patria. Imposible oiga vuestro primer magistrado á las Cámaras. Llamar ejércitos á facciosos sin disciplina y sin ley; Estado y Gobierno á cabezallas sin residencia posible; Congreso á juntas nómalas sin

domicilio conocido; escuadras á barcos filibusteros sin filiación y sin baudera, derogando así todos los principios del humano derecho para cohonestar una impertinente ingerencia en conflictos de nuestra privativa soberanía y para fomentar una revolución criminal; quien funda todas sus esperanzas en el auxilio extraño, y á extraños quiere sujetar la Isla en su mentido esfuerzo por una independencia iusoria, y arremete contra la nación madre de todas las naciones americanas, es un error y un crimen colectivos, tan enormes, que habríais de pagarlos carísimos vosotros, si lo perpetraran vuestros representantes, pues no pueden tolerar ni Dios, ni la humanidad, este cesáreo y despótico atentado de la fuerza bruta y del interés mercantil á la justicia universal.

»Propónese trastocaros vuestra oligarquía belicosa del pueblo trabajador en pueblo guerrero por tristes resoluciones, las cuales juntan todas las violencias de una conquista armada con todas las perfidias de una diplomacia cartaginesa. La República conquistadora perecería en América, como pereció en Grecia por Alejandro, en Roma por Cesar, en Francia por Napoleon Y perecería más pronto la República conquistadora, si chocara con un pueblo inconquistable, como el pueblo español, á quien importan un ardite veinte años de guerra. Pero no habrá guerra entre nosotros, hermanos por los vínculos de la historia toda y de las instituciones democráticas. Franklin, Washington, Lincoln, esos bienhechores de la Humanidad, no pueden trocarse, no, en Jerges, en Faraon, en Atila, esos azotes de Dios. La Flor de Mayo, que todos los republicanos bendecimos; como saludan la rosa mística de sus letanías los devotos, no puede soportar un riego de sangre, ella, que llevaba los peregrinos ansiosos de aplicar el sermón de la Montaña y sus bienaventuranzas al nuevo mundo social.

»Volved en acuerdo, como habeis vuelto durante los conflictos con Inglaterra; no se diga que retrocedéis ante los fuertes y os descaráis con nosotros porque somos débiles. Pues no lo somos, porque se han engañado todos cuantos, al creerlo así, nos han agredido, estreñándose contra un valor cuya principal cualidad no está en el coraje, sino en la constancia. Y, además, no estaríamos solos. Al vernos el mundo desatado por nuestros hijos de América, se sublevarían los efectos paternales de todos los corazones humanos, y harían por los españoles, padres de la civilización americana, lo que hicieran por los helenos y por los romanos, padres de la civilización europea. La presencia de España en las Antillas recuerda que fuimos los reveladores del Nuevo Mundo, como la presencia en Filipinas recuerda que fuimos los reveladores de todo el planeta. Bien esta-

mos donde ahora estamos. No queremos nada más; pero tampoco nada menos.

»Y no invoquéis la doctrina de Monroe desconociéndola ó falseándola. Esta doctrina se revuelve contra la reconquista de América por Europa, más reconoce la posesión secular de los territorios europeos existentes ahí todavía, y con especialidad del territorio antillano. No puede haber ni un continente solo, ni un pueblo solo. Y esas Antillas separadas del Continente nuevo, y tendiendo al antiguo, representan la unión entre América y Europa, como representaban los archipiélagos griegos la unión entre Europa y Asia. Resulta, por tanto, un interés europeo el que las Antillas sirvan de comunicación entre los dos continentes y de áncora firme á la estabilidad del planeta. No estáis aislados en el mundo. Como todos los pueblos industriales, necesitáis cambiar, y mejor mercado encontraréis en Cuba española, que en Cuba, colonia vuestra, que no podríais someter; ó en Cuba, presa de las enfermedades consiguientes á una imposible independencia, que no podría conservarse.

»Y Cuba es una democracia como España. Os lo dice quien pertenece á una generación la cual ha suprimido la trata, la esclavitud, la intolerancia religiosa, el antiguo régimen colonial, y ha proclamado libertades que nos admiran y nos envidian todos los pueblos del mundo. Y casualmente háse erguido la insurrección parricida en Cuba cuando acabábamos de dar leyes liberales allí, por voto unánime de todos los partidos, y nos preparábamos á concederle con amplia descentralización el oportuno gobierno de sí misma bajo nuestra gloriosa bandera y la posible libertad mercantil. Vosotros habeis venido á descargar el cielo de asoladoras centellas; no á forjarlas y menos á blandirlas. Convivamos en paz. Cuando, por el «Virginius», tuvimos la gran dificultad con vosotros, el más sublime senador vuestro, el abolicionista inmortal, mártir de la libertad, oponiéndose á la guerra, dijo que si América concluía con la República en España, sucederle lo mismo que le sucedió á la segunda República francesa cuando mató la República romana. Y vuestras Cámaras votaron un Mensaje reunidas en Congreso, saludando con entusiasmo á la República y á la nación españolas. No somos hoy una República, pero somos la democracia más liberal de todo el viejo continente. Y á nuestra patria no podeis arrancarla de América, porque, si esa tierra se hundiese en el Océano, sobre las hondas brillarían las estelas de nuestros descubridores navíos y en aquellas solitarias brisas eternamente sonaría el nombre de la creadora España. —«Emilio Castelar.»

Como se ve el ilustre demócrata ha

roto el silencio que se impusiera, para dirigir patrióticas excitaciones á sus amigos los americanos.

El mensaje telegráfico que les ha dirigido, y que acabamos de reproducir es por su elocuencia, por su vigor y por su alto sentido político, de los que dejan memoria en el espíritu y recuerdo agradable en el corazón

## TELEGRAMAS

### De la guerra de Cuba

Madrid 11.—Una numerosa partida insurrecta mandada por el cabecilla Quintín Banderas detuvo ayer un tren mixto de la empresa de Matanzas entre Camajuani y Carrillo. Dicho tren se componía de la máquina y cinco vagones. Los rebeldes obligaron á los pasajeros á bajar de los coches, viéndose precisados á seguir á pié el camino hasta Manguito. Los insurrectos destruyeron el tren, incendiándolo.

Ha llegado á la Habana, custodiado por nuestras fuerzas, un espía de los insurrectos que fué hecho prisionero por una columna. Durante el camino intentó fugarse; los soldados hicieron fuego, y el espía quedó gravemente herido de un balazo en el cuello.

Han sido detenidos en la Habana el cabecilla José Montoro y otros seis individuos, comisionados por la Junta revolucionaria de Nueva York para comunicar instrucciones á los rebeldes del campo. En un voluminoso baul, depositado en la estación del ferrocarril, se les ha encontrado gran cantidad de pertrechos de guerra, buen número de bonos de la titulada República de Cuba y varios documentos de gran interés.

Telegrafian de Santiago de Cuba que la columna del general Lachambre tuvo el sábado último un encuentro con las partidas que manda José Maceo en las inmediaciones de Yangüas. El enemigo ocupaba excelentes posiciones, donde había instalado un hospital. Nuestras fuerzas, después de un reñido combate, pusieron en fuga á los rebeldes y quemaron el campamento y el hospital. El enemigo tuvo muchos heridos, 19 muertos, entre ellos el titulado Zayas, y perdió gran número de caballos. Nosotros tuvimos un guerrillero muerto, un oficial y 9 soldados heridos, y un oficial y cuatro soldados contusos.

En Pedroso el teniente coronel Berriz con fuerzas de Borbon y la guerrilla local alcanzó á la partida del cabecilla Nuñez, á la que puso en fuga. El enemigo tuvo 14 muertos y perdió más de 50 caballos. La columna tuvo 2 bajas: un soldado muerto y otro herido de gravedad.

Sábase que los jefes insurrectos Máximo Gomez, Antonio Maceo, Loret y otros cabecillas se hallan en la Ciénaga de Zapata y avanzan hácia la provincia de la Habana.

En el vapor correo saldrán para la Península los generales Mella y Moreno.

En Sagua ha sido aprehendido el hacendado señor Larrondo, al cual se cree cómplice de algunos filibusteros.

Con motivo de los destrozos que han causado los insurrectos en la provincia de Pinar del Río, ha quedado reducida á la cuarta parte la producción de tabaco.

El comercio de Cárdenas ha adoptado igual acuerdo que el de Cienfuegos

respecto á la ruptura comercial con los Estados Unidos.

### En el Senado de Washington

Madrid 11.—En la sesión celebrada ayer tarde por el Senado de Washington ocurrió un ruidoso incidente. El senador Mr. Lodge pidió que la Cámara se dirigiese al presidente de la República para la destitución del ministro de España en Washington, por haberse extralimitado enviando comunicados á la prensa yankee con objeto de desvirtuar las epiniones expuestas por los diputados y senadores en las respectivas Cámaras.

La moción del senador Mr. Lodge produjo gran tumulto, porque á varios senadores les pareció excelente y otros la consideraron un tremendo despropósito.

Algunos senadores defendieron al señor Dupuy de Lome. La presidencia suspendió el debate, aplazándolo para la siguiente sesión, que se cree se celebrará hoy.

Créese que el debate del Senado respectó á la beligerancia durará toda la semana, y quizás más, hasta que recaiga votación.

Los indicios son de que el presidente, Mr. Cleveland, no hará aprecio de las votaciones parlamentarias.

### Noticias Varias

Madrid 11.—El ministro de Marina pondrá hoy á la firma de la reina regente un decreto en el que se concede un crédito de seis millones y medio de pesetas para la adquisición de armamento y pertrechos.

En Salamanca 200 obreros del ferrocarril transversal se amotinaron, haciendo frente á la guardia civil. Los amotinados lanzaron piedras contra los guardias; éstos dieron una carga á los obreros. Afortunadamente no hubo desgracias personales. El motín fué ocasionado porque los obreros pedían aumento de jornal.

Los estudiantes de Salamanca volvieron á realizar una manifestación, intentando unirse con los obreros amotinados, lo cual impidió la fuerza pública.

El gobernador publicó un bando en el cual decía que los estudiantes continuaban en sus manifestaciones para que se cerrasen los establecimientos docentes. Los escolares celebraron una reunión, acordando: 1.º Formar un batallón estudiantil. 2.º Verificar una cuestación pública para los gastos de la guerra. 3.º Telegrafiar al Gobierno protestando de la conducta de los Estados Unidos. Y 4.º Protestar de la conducta del gobernador al disolver la manifestación y de las palabras incorrectas empleadas por el mismo en el bando.

Se han celebrado manifestaciones escolares en Sevilla y en Santander.

También se han celebrado manifestaciones en Orense, habiendo sido detenidos gran número de escolares.

### La agitación en Italia

Paris 6.—El diputado Bonojuto ha enviado al presidente de la Cámara la siguiente moción:

«La Cámara acuerda que se persiga al exministro Crispi y que se entregue al general Baratieri á un Consejo de guerra.»

Reina gran actividad en los talleres del arsenal de Nápoles, en donde se

prepara el material pedido por el general Baldiscera.

Ya están listos 50.000 fusiles.

Se ha celebrado la reunión convocada por los diputados socialistas, á la que ha asistido mucha concurrencia y sobre todo muchas mujeres. Los oradores han pedido en términos enérgicos el abandono de «la loca y criminal empresa africana y el procesamiento del ministerio».

Témese que la salida de las tropas dé lugar á nuevas manifestaciones, habiéndose al efecto adoptado severísimas medidas.

### Grave noticia

Paris 9.—El «New York Herald» publica gravísimas noticias. Según éstas, la agitación revolucionaria contra la monarquía italiana, preocupa seriamente á los reales huéspedes del Quirinal.

Contra el parecer del príncipe de Nápoles, el Rey Humberto ha decidido movilizar todo el ejército italiano.

Se trata seriamente de la abdicación del Rey en favor del príncipe de Nápoles.

M. Areste Corsi, amigo de Manzini, que es el personaje mejor enterado de los asuntos del Quirinal, afirma que esta cuestión se agita como remedio heroico para salvar la situación.

### El 14 de Marzo

Paris 9.—M. di Rudini ha asegurado á un amigo suyo que el día 14 de Marzo serán amnistiados todos los condenados por los tribunales militares.

El nuevo ministerio tiene el propósito de reducir las penas de los condenados á permanecer encerrados en sus propios domicilios.

El Rey ha ordenado que no se celebre su cumpleaños el día 14 de Marzo, por estar Italia de luto con motivo de la derrota de Adua.

### Últimas noticias

Paris 10.—Ha quedado ultimada la combinación del nuevo ministerio italiano en la siguiente forma:

Presidencia ó Interior, marqués de Rudini; Negocios Extranjeros, Brin; Guerra, general Ricotti; Marina, almirante Racchia; Hacienda, Guicciardini; Tesoro, senador Ferazzi; Justicia, Gianturco; Instrucción pública, Gallo; Comunicaciones, Frinetti.

La mayoría de los periódicos han recibido con agrado la formación del nuevo ministerio.

## Gaceta

### Comité Liberal Conservador

Se convoca Junta general para el domingo próximo día 15 del corriente al objeto de tratar de asuntos electorales.

La reunión se celebrará á las cinco de la tarde y en el local de costumbre.—Mahon 11 Marzo 1896.—El Presidente, Juan Orfila.

Se ha dispuesto que el día 24 del actual, á las diez de su mañana, se presenten en las Casas Consistoriales de esta ciudad los excedentes de cupo del sorteo de 1895, al objeto de embarcarse para su incorporación en filas.

Los ejercicios espirituales que dará desde hoy en la parroquial iglesia de Sta. María el P. Ferris, de la Compañía

de Jesús, empezarán á las ocho de la noche, para facilitar más la asistencia del público.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de Delegado para la provincia de Teruel hecho á favor de D. Jerónimo Flores, el cual queda otra vez de Administrador en la Delegación de Hacienda de esta Provincia.

Leemos en nuestro colega «El Islefio», correspondiente al día 11 del actual:

«La calle de Jaime II presentaba anoche á las once el aspecto de un motín, tanta era la gente que allí se arremolinaba»

Tratamos de averiguar el porqué de aquella efervescente reunión y se nos dijo que en el tercer piso de la casa número 105 un hombre había muerto á su mujer por haberla encontrado en comisión de adulterio.

Y desgraciadamente así se comprobó en lo que se refiere al resultado, quedando los Tribunales en averiguar si los celos que impulsaron al marido eran fundados.

Ocurrió, según averiguamos, lo siguiente: algo más temprano de la hora en que solía retirarse acudió Pedro Florit Capó á su casa y al meter la llave en la cerradura vió que la puerta no cedía, pues estaba puesto el pestillo. Llamó repetidas veces y no le abrieron; hasta que por fin cansado de esperar y aguijoneado por los celos se propuso derribar la puerta, cuando ésta cedió ó la abrieron dos hombres que salieron huyendo precipitadamente y atropellándose. Entró y tropezó con su esposa que también trataba de huir, lo cual la impidió él; y siguiéndola hasta la cocina, dond e cogió la maza del mortero, que fué lo primero que le vino á mano, y con ella dió algunos golpes en la cabeza á la que flamaba infiel, dejándola tendida exánime.

En esa situación y asustado de su obra, fuése á ver el dueño del café conocido por «café Espardene», en el que servía en calidad de mozo y le contó lo que le había pasado; y con aquel volvió á su casa, quedando ambos españoles al ver á la mujer que yacía en un mar de sangre.

El mismo amo le aconsejó y acompañó á dar cuenta á los agentes de la Autoridad de lo que ocurría; y en seguida acudieron éstos y después los auxilios médicos y espirituales, disponiéndose que la herida fuése trasladada al Hospital, donde ha fallecido á las dos y media de la madrugada.

La desgracia,—pues no de otra manera podemos calificar el hecho—ha conmovido aquella populosa barriada; y aún hoy se ven grupos de gentes que la comentan, dando en su inmensa mayoría la razón al infeliz marido, por cuanto era honrado y celoso de su honra y en distintas ocasiones había tenido motivos para acriminar el dudoso comportamiento de su compañera.

Era ésta hermana de leche de él, é hija de la nodriza que le criara; pues Pedro era expósito, llevando ambos los mismos apellidos.

Compadecemos á la muerta; y no dudamos que quien haya de juzgar al infeliz que así ha defendido su honor, sabrá tener en cuenta los móviles que le han impulsado.»

**Sesion del Ayuntamiento**

La ordinaria celebrada ayer por segunda convocatoria se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales Sres. Pons Hernandez, Vinent Victory, Mir, Pons Pons (D. Lorenzo), Pons Gomila, Gimenez, Fábregues, Flaquer Martinez, Taltavull y Orfila.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Francisco Garcia Pons se acordó autorizarle para que construya aceras de ladrillos en la casa n.º 12 de la calle de S. Roque con las condiciones que en aquel se expresan.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Federico Borrás Cardona en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho a la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Pedro Pax Anglada en la que se ofrece desempeñar gratuitamente la Cátedra de Dibujo de 2.ª enseñanza de esta ciudad, si este Ayuntamiento se digna confiarle dicha asignatura contribuyendo así a aliviar los múltiples cargos que pesan sobre él.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una instancia de D. Gabriel Orfila Seguí, se acordó por una unanimidad admitirle la renuncia que por segunda vez ha presentado del cargo de Depositario de los fondos de este Municipio.

Se dió lectura de la siguiente proposición: Interin se anuncia la vacante de Depositario, el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se nombre a D. Bartolomé Allés.—Mahon 12 Marzo 1896.—Pedro Taltavull.

El Sr. Alcalde manifestó que el expresado cargo se halla exceptuado de las disposiciones de la ley de 10 Junio 1885.

El Sr. Mir propuso que se provea la plaza en propiedad, toda vez que se halla exceptuada de la ley referida.

El Sr. Taltavull replicó que por su parte no tenía inconveniente en que desde luego se hiciese el nombramiento en propiedad.

El Sr. Pons Hernández propuso que despues de despachados los asuntos ordinarios se suspendiera la sesion por algunos minutos para ponerse de acuerdo sobre este nombramiento y así se acordó por unanimidad.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se acordó repartir a los naufragos del laud «Dos Amigos», el producto de la suscripcion abierta por esta Corporación.

En este acto se suspendió la sesion por quince minutos; reanudada presentó el Sr. Giménez la siguiente proposición.

«El concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva acordar:

1.º La fianza del Depositario de los fondos municipales se eleve a la suma de 50.000 pesetas.

2.º Que con arreglo a la ley municipal se considere el cargo de Depositario asimilado a los demás empleados de la Secretaría, debiendo asistir a las oficinas de esta a las horas que dispon-

ga el Sr. Alcalde y tambien cuando sea requerido por cualquiera de las comisiones permanentes del Ayuntamiento para enterarlas y darles cuenta de los asuntos que están a su cargo, y

3.º Que la retribucion que deberá percibir se fije en 75 céntimos de peseta por ciento de las cantidades que ingresen en Depositaria.—Mahon 12 de Marzo 1896.—Bartolomé Giménez.»

Por unanimidad fué aprobada la presente proposición.

Acto seguido se procedió al nombramiento de Depositario en propiedad de los fondos de este Municipio, recayendo por unanimidad en favor de D. Bartolomé Allés Pons.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Juan Comellas Gonalons en la que renuncia el cargo de concejal de este Ayuntamiento, fundada en la incompatibilidad que establece el art. 43 de la ley municipal y en el mal estado de su salud.

En este acto salió del salon el señor Pons Hernandez.

A petición del Sr. Fábregues se acordó dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Corporación relativo a no permitir la venta de carnes en la plaza del Claustro, interin existan carnicerías desalquiladas.

El Sr. Vinent Victory manifestó que había visto con sentimiento esta proposición toda vez que se ha permitido la venta de carnes en la plaza del Claustro, ha sido para proporcionar un beneficio al público, obteniendo como se ha obtenido una importante rebaja en este artículo tan necesario para la vida.

El Sr. Fábregues manifestó que al tomar el Ayuntamiento aquel acuerdo fué para cortar los abusos que ocasionaba la venta de carnes en la plaza del Claustro.

Contestó el Sr. Vinent Victory que desde que se había encargado del servicio de mercados no había observado ningún abuso.

Se señaló la orden del día para la sesion ordinaria inmediata y se levantó la sesion.

**Noticias militares**

**INGENIEROS A LA GUERRA**

En breve dictará el ministerio de la Guerra las disposiciones relativas al envío a Cuba de las fuerzas de ingenieros pedidas por el general Weyler.

Según noticias, el cuarto regimiento de zapadores-minadores dará cuatro compañías y una plana mayor compuesta de un teniente coronel, un comandante y un capitán, que con un comandante que se sorteará en la escala general del Cuerpo y dos capitanes que hay excedentes en Cuba, formarán parte de uno de los batallones que allí se organizarán.

El batallon de Ferro-carriles sorteará dos compañías y dará un comandante, que, con otro sobrante en Cuba y un teniente coronel y tres capitanes sorteados en la escala general, formarán parte de otro nuevo batallon.

El de Telégrafos sorteará una compañía entre las cuatro para servir de base a la que marche a Cuba.

Cada compañía llevará dos primeros tenientes. En Telégrafos y Ferro-carriles saldrán del mismo batallon. En el cuarto regimiento de zapadores-minadores, no siendo suficientes los prime-

ros tenientes que hay en él destinados, se completarán mediante sorteo.

El resto de primeros tenientes, a razón de cuatro por compañía, se completará con los excedentes que hay en Cuba.

Debiendo nutrirse las unidades expedicionarias hasta el completo al pié de guerra con reclutas, el embarque será a fines de este mes ó primeros de Abril, cuando aquéllos hayan adquirido la instrucción conveniente.

**Noticias marítimas**

**VAPORES TRASA TLÁNTICOS**

El «Miguel M. Pinillos» salió el 3 de la Habana para Canarias y Barcelona.

El «Conde Wifredo» llegó el 5 a Nueva Orleans.

El «Martín Saenz» llegó el 9 a Cádiz de paso para Barcelona.

El «Catalina» llegó el 6 a Cádiz, siguiendo con rumbo a las Antillas.

El «Pío IX» navega de Port-Said a Singapore.

El «Manila» salió el 5 de Liverpool para Barcelona y escalas.

El «Cádiz» salió de Hong-Kong para Manila.

El «Barcelona» salió el 5 de Singapore para Barcelona.

El «Cataluña» salió el 7 de Puerto-Rico para Cádiz.

**Calendario**

Santo de hoy.—Sta. Eufrasia, virgen y mártir, y S. Leandro, arzobispo. Santo de mañana.—La Traslacion de Santa Florentina, virgen, y Sta. Matilde, reina.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

por ciento Interior	63'52
4 por ciento Exterior	74'20
4 por ciento Amortizable	76'50
Billetes Hip. Cuba 1886	87'00
Id. id. 1890	74'25
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'80
Ferro-carril del Norte	26'30
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'25
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	56'62
Obligaciones C.ª Trasad.	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" " " "

**Oficial**

Madrid 12.—4 t.	
4 por ciento Interior	63'50
4 por ciento Exterior	74'55
4 por ciento Amortizable	76'40
Billetes Hip. Cuba 86	86'40
Id. id. 90	73'50
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend. Tabacos	000'00
París a la vista	00'00 a 00'00
Londres a la vista	29'70 a 00'00
Londres a 60 días vista	00'00

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mahon**

El día 16 del corriente, a las doce de su mañana, deberá reunirse la Junta Municipal para aprobar el presupuesto

ordinario de este Ayuntamiento para el año económico de 1896-97. Sino se reuniese número suficiente de vocales para ello, queda desde luego convocada nueva sesion para el 24 del actual, a igual hora, en cuyo día se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley municipal.—Mahon 13 de Marzo de 1896.—El Alcalde, El Barón de las Arenas.

**Telegramas**

**DE El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 12.—1'45 t.

El Sr. Cánovas ha manifestado que tiene buenas impresiones particulares de Washington, pero que faltan noticias oficiales sobre dicho asunto.

En breve volverán a abrirse las Universidades que fueron cerradas como medida de precaucion, en vista de que puede considerarse descontada en Washington la cuestion relativa a la beligerancia.

Ha fallecido en el Ferrol el vicealmirante Sr. Tudela.

Madrid 12.—10'20 n.

Un telegrama particular dice que los insurrectos han cortado la vía férrea de Cárdenas a Colon, y que han incendiado algunas casas del pueblo de Regla situado en las cercanías de la Habana.

El Cabecilla Gómez y muchas otras partidas retroceden a Sigüenza, huyendo de las columnas.

En la interview efectuada por un comisionado del periódico «The World» con la Infanta doña Eulalia, ésta ha dicho que hacía votos para la paz de España su patria amada, contestacion que ha sido acogida con cariño en Washington.

Han conferenciado con el ministro de Hacienda una Comisión del Banco de España, para arbitrar recursos con las formas más favorables para la solucion de la deuda flotante.

Madrid 13.—10 m.

Los insurrectos se han apoderado de los caballos de un carro fúnebre de Cárdenas mientras se efectuaba el entierro de un cadaver, é incendiaron la casa del Ayuntamiento y otras de Managua.

Madrid 13.—10'15 m.

Ha causado general extrañeza que se continuara ayer en Washington la discusion de beligerancia, repitiendo el Senador Sherman los ataques a España y mostrándose enemigo de aplazamientos.

Madrid 13.—10'35 m.

El general Pando ha publicado un bando en las Villas llamando a todos los ciudadanos útiles a las armas, y que los que se nieguen a obedecer, serán incluidos en la relacion de los ciudadanos indiferentes y sospechosos.

Imp. de M. Parpal.

# LA MARÍTIMA

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra por Real Orden de 17 Febrero último autorizando el traspaso hecho por la «Mahonesa» a esta Sociedad del servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, se convoca a los Sres. accionistas a junta general extraordinaria en el domicilio del señor Director Naviero, para el día 20 del corriente a las seis de la tarde, con el objeto de aclarar el artículo 60 de los Estatutos que trata de la disolución de la Sociedad, en el sentido de que mientras dure el contrato con el ramo de Guerra para dicho servicio de transportes militares entre Málaga y Melilla, que presta actualmente el vapor «Puerto-Mahon», no podrá disolverse la Sociedad sino por las causas que autoriza el Código de comercio, ni se reducirá el capital social sin previo consentimiento del ramo de Guerra y en la forma y términos que prescribe el citado Código.—Mahon 6 Marzo de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º El Presidente, J. Biale y Coll.

## Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 20 de Marzo de 1896. Ha de constar de 28.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos a cinco pesetas; distribuyéndose 980.000 pesetas, en 1.400 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de 140.000	140.000
1 de 70.000	70.000
1 de 30.000	30.000
10 de 4.000	40.000
1084 de 500	542.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
99 id. de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	49.500
99 id. de 500 ptas. id. id. para el premio tercero	49.500
2 aprox. de 2.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	5.000
1 id. de 1.500 id. id., para los del segundo premio	3.000
1 id. 750 de id. id., para los del tercer premio	1.500
1400 Mahon 11 Marzo 1896.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.	980.000

## La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, convoca Junta general extraordinaria para el domingo día 29 del actual a las 10 y media de la mañana en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, al objeto de tratar del aumento de maquinaria y de los artículos 3.º y 12.º de la escritura social.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe hacerse constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la Junta, pudiendo efectuar dicho depósito todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana en el domicilio citado ó en las oficinas de esta Sociedad situadas en la misma fábrica.

Mahon 13 Marzo 1896.—Francisco F. Andreu.

## En venta

Lo está una huerta con noria, casas, lavadero y otros edificios, de cabida de unas 4 barrillas de tierra de regadío, situada en esta ciudad calle de Gracia núm. 107 y varios cercados agregados a la misma, de cabida de unas 4 cuarteras y 1 barrilla tierra de secano, situados en las inmediaciones de esta ciudad, parte en el camino verde llamado «Ne Bischo», camino de las «Barrotas» y cerca la calle de Campamento. Para informes: el Notario D. Francisco Andreu.

## En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno secano en el paraje llamado «Libertó». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

## Subasta

El día 15 del actual, a las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.º La estancia Biniarroga.
- 2.º La estancia Ne Vermeya, situada en el territorio de Rafal-Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno secano.
- Y 3.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno, n.º 10.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores, y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

## GRAN CAJA DE PRESTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12

FRENTE CALLE DE ANUNCIAY

**DINERO** se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizan en Bolsa.

**DINERO** se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

**SE** compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

## CAMBIO MAHONES

### Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superioridad del Hospital municipal de Mahon.

### Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

### Para vender

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

## PAPEL LEON XIII

Con el retrato de Su Santidad y en lujosas cajas de 50 pliegos y 50 sobres, se venden en la imprenta de M Parpal a 2'50 pesetas caja.

## DINERO

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria a un interés módico. Comisión desde un octavo por 100. Informes, calle del Carmen, núm. 46 y Cuesta de Deyá, núm. 16, 1.º, Mahon.

### Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

## Piano

Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.

### Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

### Para vender

Lo está la casa de la calle de San Sebastián, núm. 7. Para su ajuste en Villa-Carlos, calle Mayor, núm. 4.

### Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43. Para informes calle del Angel, núm. 10.

# CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

**PIANOS PARA VENDER.**

**PIANOS PARA ALQUILAR.**

**PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.**

**PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS.**

**PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO Duros MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.**

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

# CANET Y PONS



## LA FUNERARIA

DE  
**NUESTRA SEÑORA DE GRACIA**

En este establecimiento situado en la  
**Calle Puente del Castillo, núm. 5**  
se admiten encargos para ataúdes y demás objetos funerarios, a precios reducidos, a todas las horas del día y de la noche.  
Para informes y detalles en el propio establecimiento.

# LA CATALANA

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado a Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández, Arravaleta, 3 MAHON

## Panadería «La Gavilla de Oro»

MÁRCOS MERCADAL NETTO

**Se compran trigos del país y se venden harinas, salvados y sémolas todo á precios convencionales.**

# LA FUNERARIA TALLER DE ATAÚDES

SE HA TRASLADADO CALLE COS DE GRACIA NUM. 67

En este antiguo y acreditado establecimiento se acaba de recibir un lujoso y variado surtido de adornos para los ataúdes de su especial fabricación.—Precios económicos.

Se reciben avisos para Administradores de entierros.